"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 17:00 horas del día jueves siete de septiembre de dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, ubicada en la calle de Otumba Número 782, Col. Electricistas, de esta Ciudad Capital, y con la presencia de las servidoras y los servidores públicos que integran este órgano colegiado, se llevó a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Reporte de Actualización de Trámites y Servicios en el Sistema del RETyS.
5. Presentación de Propuestas de Estudio de Impacto Regulatorio.
6. Aprobación de envío del Tercer Reporte "Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2017.
7. Asuntos Generales.

El L.C.P. Fernando C. Portilla Galán, Subsecretario de Planeación y Administración y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida y agradeció a las y los asistentes su presencia, e instruyó al Secretario Técnico a proseguir con el desahogo de los puntos del Orden del Día.

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

El Lic. Fredi Lozada Cordoba, Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática y Secretario Técnico del Comité, declaró la existencia de Quórum legal para llevar a cabo la sesión, una vez registrada la asistencia de los CC: L.C.P. Fernando C. Portilla Galán, Subsecretario de Planeación y Administración y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; y de las y los Vocales: Mtro. José Octavio Medrano Mejía, Vocal Suplente por la Dirección General de Administración y Finanzas; Profra. Leticia Vázquez Guzmán, Vocal Suplente por la Dirección General de Educación Básica; Lic. Charito Castañeda Carrillo, Vocal Suplente por la Dirección General de Educación Media Superior; Lic. Hilda Chávez Fuentes, Vocal Suplente por la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional; Ing. Sara Octaviano Martínez, Vocal Suplente por la Dirección General de Educación Superior; P.C.P. Verónica Rosa Dávila Olguín, Vocal Suplente por la Contraloría Interna; Lic. Aida Nohemí Albarrán Trujillo, Vocal Suplente por la Coordinación Jurídica y de Legislación; Profr. Noel Hernández Martínez, Vocal Suplente por la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar; Profr. Isaías Aguilar Hernández, Vocal por la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación y como invitada la Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.

El Lic. Fredi Lozada Cordoba, Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática y Secretario Técnico del Comité procedió a dar lectura a los puntos del orden del día, y solicitó la aprobación de las y los integrantes de este Órgano Colegiado, quedando el siguiente:

Acuerdo SE-CIMR-20-01

"Se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria la propuesta del Orden del Día de la Vigésima Sesión Ordinaria".

3. Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo SE-CIMR-18-03

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, continuar con la homologación de los seis trámites y/o servicios que brindan a la ciudadanía los organismos auxiliares en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 y que son coordinados por la Dirección General de Educación Superior".

El Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, comentó que en seguimiento a la homologación de trámites y servicios que brindan los organismos auxiliares se reporta que la Dirección General de Educación Superior, concluyó con la requisición de cédulas de trámites y servicios de las Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Universidades Estatales y

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tecnológicos de Estudios Superiores; y a la fecha las mismas se encuentran en proceso de revisión para su posterior alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Acuerdo SE-CIMR-18-04

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitar a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la exención de realizar el Estudio de Impacto Regulatorio de los dos proyectos de regulación de Manuales de Procedimientos".

El Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, comentó que los proyectos de regulación correspondientes al Departamento de Programas Compensatorios y a la Dirección de Administración fueron considerados viables por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para la exención de presentar estudio de impacto y la resolución se emitió a través de los oficios **208F1A000/RESOL-032/2017 y 208F1A000/RESOL-031/2017** de dicha dependencia.

Acuerdo SE-CIMR-19-02-2017.

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que las unidades administrativas verificarán que el contenido de los trámites y/o servicios que brindan a la ciudadanía se encuentren actualizados conforme a los ordenamientos jurídicos vigentes, y de ser necesario se solicitará mediante oficio la modificación de los mismos".

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA. ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, comentó que en seguimiento a este acuerdo se emitió el oficio No. 205300100/1426/2017, a través del cual se solicita a los enlaces del Comité, el envío de las modificaciones o actualizaciones correspondientes a ordenamientos jurídicos que fundamenten los trámites y/o servicios que brindan a la ciudadanía y que se encuentran publicados en la Ventanilla Electrónica Única.

Derivado de lo anterior y a través del oficio 205101000/01752/2017 de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar, son remitidas a la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, las fichas de modificaciones correspondientes a los trámites y/o servicios de la Subdirección de Control Escolar, y las mismas se encuentran en proceso de revisión en conjunto con el área responsable para su posterior envío a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la actualización correspondiente en el Sistema RETyS.

Asimismo, se recibieron vía correo electrónico para revisión fichas de modificación de los trámites y/ o servicios del Departamento de Becas y de la Subdirección de Profesiones.

Acuerdo SE-CIMR-19-03-2017.

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que las unidades administrativas analicen la posibilidad de incluir nuevos trámites y/o servicios para ser registrados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, comentó que a través del oficio 205300100/1426/2017, se solicitó a los enlaces del Comité proponer trámites y/o servicios para incluir y ser registrados en el sistema RETyS.

Asimismo, comenta que las peticiones realizadas por el Departamento de Información y Sistemas respecto a los trámites "Directorio de Instituciones Educativas con Claves de Centros de Trabajo (CCT) y "Certificados de Educación Básica con Firma Electrónica fueron considerados y registrados a través de los Id. 1544 y Id. 1543, en atención a los acuerdos tomados en sesiones anteriores.

Acuerdo SE-CIMR-19-04-2017.

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitar a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la exención de realizar el Estudio de Impacto Regulatorio de los tres proyectos de regulación de Manuales de Procedimientos".

El Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, comenta que se solicitó a través de los Oficios No. 205130010/1451/2017 y 205130010/1423/2017, el visto bueno de la Exención de Impacto Regulatorio de los proyectos de regulación del Manual General de Organización de la Secretaría de Educación y los Manuales de Procedimientos de la Subdirección de Telesecundarias y la Dirección General de Administración y Finanzas ante la Coordinación Jurídica y de Legislación, obteniendo respuesta y fichas técnicas validadas, mediante los oficios número 205002000/CC/6844/2017 y 205002000/CC/6980/2017,

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

cabe señalar que para estar en posibilidades de continuar con el trámite procedente, se deberá contar con la firma de la C. Secretaria de Educación en las fichas correspondientes.

En el uso de la palabra, la Lic. Paulina Ortíz Guido, Asesora Técnica de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, comentó que todo proceso de publicación ante el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" deberá contar con previo Estudio de Exención de Impacto Regulatorio.

Acuerdo SE-CIMR-19-05-2017

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el envío del Segundo Reporte del Avance del Programa Anual a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria".

El Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, comenta que, el Segundo Reporte del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación, se encuentra en proceso de validación de la C. Secretaria y una vez obtenida, será remitido a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En el uso de la palabra la P.C.P. Verónica Rosa Dávila Olguín, Vocal Suplente de la Contraloría Interna, solicita el envío a la brevedad del Segundo Reporte del Avance del Programa Anual a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4. Actualización de Trámites y Servicios en el Sistema del RETyS.

El Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, comentó que se lleva a cabo la revisión y en su caso actualización de todos aquellos trámites y/o servicios que brinda la Secretaría de Educación, en atención al acuerdo por el que se solicita verificar periódicamente que la información publicada en la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Estado de México se encuentre actualizada conforme a la normatividad vigente.

5. Aprobación del envío del Formato 2 RAPA: Tercer Reporte del Avance del Programa Anual.

En el desahogo de este punto el Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, comentó que con la finalidad de dar seguimiento a las acciones realizadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación 2017 y dar cumplimiento al Artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se solicita aprobación de los integrantes de este Comité para enviar el Tercer Reporte del Avance del Programa Anual a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se genera el acuerdo siguiente:

Acuerdo SE-CIMR-20-02

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el envío del Tercer Reporte del Avance del Programa Anual a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria".

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el uso de la palabra la P.C.P. Verónica Rosa Dávila Olguín, Vocal Suplente de la Contraloría Interna, solicita se informe al Comité el avance en las metas del Programa Anual de Mejora Regulatoria, por lo que el Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, comenta que para la meta programada en relación al Manual General de Organización, la misma se encuentra al 100%, que en lo relacionado a los sistemas de la Subdirección de Normales, se cuenta con un avance del 97% y referente a los manuales de procedimientos cuenta con un 75% de avance.

6. Presentación de Propuestas de Estudio de Impacto Regulatorio.

El Lic Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, presentó las propuestas de Estudio de Impacto Regulatorio de los proyectos de regulación de los **Manuales de Procedimientos de las unidades administrativas siguientes: Dirección General de Educación Superior, Subdirección de Universidades, Subdirección de Tecnológicos, Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, Subdirección de Bachillerato General y Subdirección de Bachillerato Tecnológicos**, los cuales fueron aprobados por la Dirección General de Innovación y considerando que los proyectos de regulación no generan costos de cumplimiento para los particulares, se solicitará su aprobación para enviar la exención de realizar Estudio de Impacto Regulatorio a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, generándose el acuerdo siguiente:

Acuerdo SE-CIMR-20-03

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitar a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la exención de realizar el Estudio de Impacto Regulatorio de los dos proyectos de regulación de Manuales de Procedimientos".

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

7. Asuntos Generales.

El Lic. Fredi Lozada Cordoba, Secretario Técnico, comentó a los integrantes del Comité el estado que guardan los manuales de procedimientos de la Secretaría de Educación en donde se observa lo siguiente:

- Manuales de Procedimientos publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno": 27
- Manuales de Procedimientos en proceso de validación y/o publicación: 13
- Manuales de Procedimientos en proceso de revisión por la Dirección General de Innovación: 9
- Manuales de Procedimientos en proceso de atención de observaciones por la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática: 3
- Manuales de Procedimientos en proceso de elaboración: 7
- Unidades Administrativas que no documentan manuales de procedimientos: 6

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

L.C.P. FERNANDO C. PORTILLA GALÁN

Subsecretario Planeación y Administración

y Suplente de la Presidenta del Comité

Interno de Mejora Regulatoria

FREDI LOZADA CORDOBA

Jefe de la Unidad de Desarrollo

Administrativo e Informática y

Secretario Técnico del Comité Interno

de Mejora Regulatoria

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MTRO. JOSÉ OCTAVIO MEDRANO MEJÍA

Dirección General de Administración y Finanzas

Vocal Suplente

PROFRA. LETICIA VÁZQUEZ GUZMÁN

Dirección General de Educación Básica

Vocal Suplente

LIC. HILDA CHÁVEZ FUENTES

Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional

Vocal Suplente

LIC. CHARITO CASTAÑEDA CARRILLO

Dirección General de Educación Media Superior

Vocal Suplente

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ING. SARA OCTAVIANO MARTÍNEZ

Dirección General de Educación Superior

Vocal Suplente

P.C.P. VERÓNICA ROSA DÁVILA OLGUÍN

Contraloría Interna

Vocal Suplente

LIC. AIDA NOHEMÍ ALBARRÁN TRUJILLO

Coordinación Jurídica y de Legislación

Vocal Suplente

PROFR. NOEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar

Vocal Suplente

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROFR. ISAÍAS AGUILAR HERNÁNDEZ

Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación

Vocal

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO

Asesora Técnica de la

Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Invitada

OTUMBA NÚMERO 782. COL. ELECTRICISTAS. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50040. TELS. (722) 2264306 / 2147723
mr.udai@edomex.gob.mx